

## ● Descripción del Programa

El programa financia proyectos de los SEDIF, SMDIF y OSC de primer y segundo piso para beneficiar a niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención de los Derechos del Niño mediante tres estrategias: Prevención, busca disminuir las situaciones de riesgo psicosocial a través de la promoción, orientación, capacitación y divulgación de información relativa a la salud, riesgos psicosociales (adicciones y embarazo adolescente), trabajo infantil, explotación sexual, migración, situación de calle, participación infantil y buen trato; Atención, proporciona servicios de asistencia jurídica, apoyos alimentarios, orientación psicológica, atención médica, albergue temporal o canalización a la población que está inmersa en alguna de las problemáticas anteriores; y Fortalecimiento Institucional, capacita al personal para implementar las estrategias, desarrollar investigación y proporcionar infraestructura y equipo.

## ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

\* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- El presupuesto del programa

## ● Otros Efectos

## ● Otros Hallazgos

El Estado tiene la obligación de garantizar que la infancia y adolescencia puedan disfrutar del goce pleno de sus derechos. En este sentido, las acciones de atención que brinda el programa deben ser prioritarios en relación con las de prevención, ya que el segmento de la población que atiende el programa puede presentar alta vulnerabilidad social y económica. (EED2010)

Alrededor de 27% de los migrantes son adolescentes que se emplean en la industria y los servicios. Para atender la migración no acompañada en 2012, se dio seguimiento a la Red de Módulos y Albergues de Tránsito ubicados en 17 municipios fronterizos donde se atendieron 17,723 niñas, niños y adolescentes. Se avanzó en el desarrollo del Sistema de Información sobre Infancia Migrante, que podrá permitir: identificar casos de reincidencia, de trata, de explotación o de participación en actividades delictivas; fomentar la existencia de un plan de contención individual para determinar si la reunificación familiar es lo más conveniente. (IT2012)

En la atención de la problemática de explotación sexual infantil se brinda asistencia jurídica, orientación psicológica, atención médica de primer nivel o canalización; además de la implementación de planes de acción en las entidades federativas. La estrategia opera en 22 Entidades Federativas consideradas de mayor vulnerabilidad ante el fenómeno. En 2012, el programa reporta la atención de 139 niñas y 88 niños (227 en total) víctimas de explotación sexual infantil. (OTR2012)

En el combate del trabajo infantil se entregan becas académicas o de capacitación para el trabajo, o se canaliza a la población a otros programas públicos o privados de asistencia social. Se apoya la institucionalización de diagnósticos sobre trabajo infantil a nivel nacional, estatal y local, con lo que se busca conocer el comportamiento del fenómeno, dar seguimiento y evaluar los resultados de las políticas puestas en marcha para atenderlo; sin embargo, la información respecto del trabajo de investigación se financia con recursos de los SEDIF, por lo que no están obligados a informar al SMDIF sobre los mismos. (IT2012)

Se elaboró el catálogo de servicios integrales que brindan las instancias ejecutoras dentro de los albergues para atender la problemática de situación de calle y se avanzó en la sistematización de los padrones de beneficiarios del ejercicio 2012, con lo que se busca contar con un perfil de beneficiarios. (IT2012)

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa ha avanzado en las acciones de mejora comprometidas: cuenta con un instrumento para recopilar información sobre la percepción de al menos uno de los apoyos otorgados; se elaboró un diagnóstico para la atención de la infancia; y se cuenta con una propuesta metodológica para definir la población potencial del programa y las estimaciones preliminares hechas mediante datos censales. Esto se considera un avance, dado que ayudará en la planeación estratégica de las acciones del programa. Sigue pendiente elaborar una planeación de mediano y largo plazo y con ello delimitar las acciones para continuar, mejorar o reorientar los esfuerzos de las intervenciones que realiza el programa.

### Aspectos comprometidos en 2013

*El programa no cuenta con aspectos definidos en el Documento de Trabajo 2013.*

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los indicadores de resultados presentan un avance respecto de la meta satisfactorio: "Porcentaje de niñas, niños y adolescentes señalan tener oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social después del programa" tiene un avance de 97.8%, la variación se debe a que se realizaron menos encuestas de las programadas. "Porcentaje de avance de los Planes de Trabajo ejecutados por las Instancias Ejecutoras" rebasa su meta en casi 6% debido al número de instancias ejecutoras que participaron en el ejercicio fiscal 2012. El indicador de gestión "Porcentaje de Personal de las Instancias Ejecutoras (IE) capacitados o asesorados técnicamente en las temáticas de las vertientes del Programa" rebasó su meta en 84% debido a que los cambios de administración en los SEDIF y SMDIF generó mayor demanda de capacitaciones, así como el cambio de proyectos a planes de trabajo. Cabe señalar que en 2012 se modificó la MIR y no se observa la evolución de los indicadores. No se tiene información sobre la construcción de metas, pero se sugiere que el programa revise si algunas de estas se han definido de manera laxa.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

En 2013 el programa ha avanzado considerablemente en la actualización de las estimaciones de su población potencial por entidad federativa y en la integración de la memoria de cálculo de su cobertura por temática atendida y entidad federativa. En la ROP 2013 se hacen modificaciones sustanciales: 1) Se define que los beneficiarios son las instancias ejecutoras y no los niños, niñas y adolescentes, lo que le da más coherencia a las acciones del programa; 2) El monto de apoyo que reciben los SEDIF se condiciona al cumplimiento de las metas y cobertura comprometidos en el Programa Anual de Trabajo del año anterior, con lo que se refuerzan los compromisos anuales; 3) El programa diferencia con mayor claridad las acciones de atención, prevención y fortalecimiento que pueden programar los SEDIF; 4) Finalmente, se mejora el método de cálculo de algunos indicadores.

## ● Población

### Definición de Población Objetivo

Niñas, niños y adolescentes y sus familias que presentan riesgos psicosociales y problemáticas específicas como trabajo infantil, explotación sexual, migración, situación de calle.

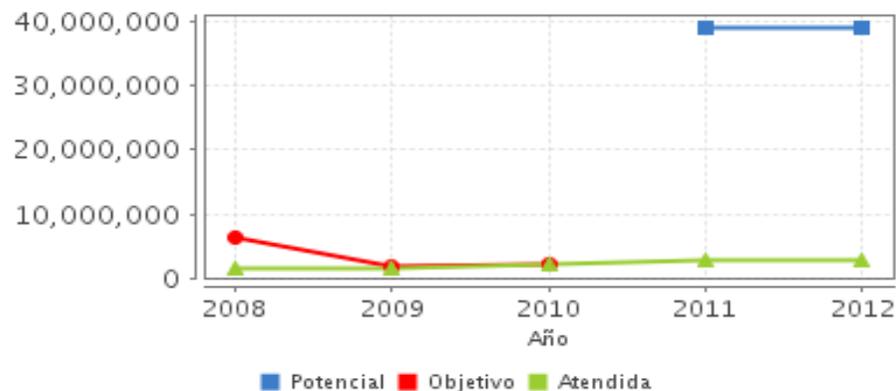
	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Infancia adolescencia	39,226,774	0%
Población Objetivo	Infancia adolescencia	ND	ND
Población Atendida	Infancia adolescencia	2,732,715	-3.53%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	ND

## ● Cobertura



Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades	-
Mujeres atendidas	-
Hombres atendidos	-

## ● Evolución de la Cobertura



## ● Análisis de Cobertura

El programa ha estado trabajando en actualizar el cálculo de sus poblaciones potencial y objetivo. En 2011 y 2012 estima su población potencial con base en el Censo 2010 en 39.2 millones, que identifica como la población de 0 a 17 años y 11 meses dentro del territorio nacional. El programa no cuenta con estimaciones de su población objetivo dada la dificultad de identificar a las niñas, niños y adolescentes que presentan riesgos psicosociales y problemáticas específicas. Una sugerencia para esta estimación es considerar a la población infantil y adolescente que presenta al menos una carencia de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza. La población atendida del programa disminuyó ligeramente respecto del año anterior, 3.5%; no obstante, de 2008 a la fecha ha tenido un incremento anual de 15%. Dado que la población atendida es reportada por los SEDIF existen grandes variaciones entre los datos que se muestran en Cuenta Pública y los que se reportan en las evaluaciones. Finalmente, el programa atiende población en todas las entidades federativas pero no se cuenta con información desagregada por municipio, localidad o sexo, lo que limita las posibilidades de análisis. Estos datos se encuentran en manos de los SEDIF. Tampoco es posible determinar quiénes fueron beneficiados mediante acciones preventivas, acciones de atención o de fortalecimiento institucional.

## Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

### Objetivo del PND 2007-2012

Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

### Objetivo Sectorial 2007-2012

Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas

### Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

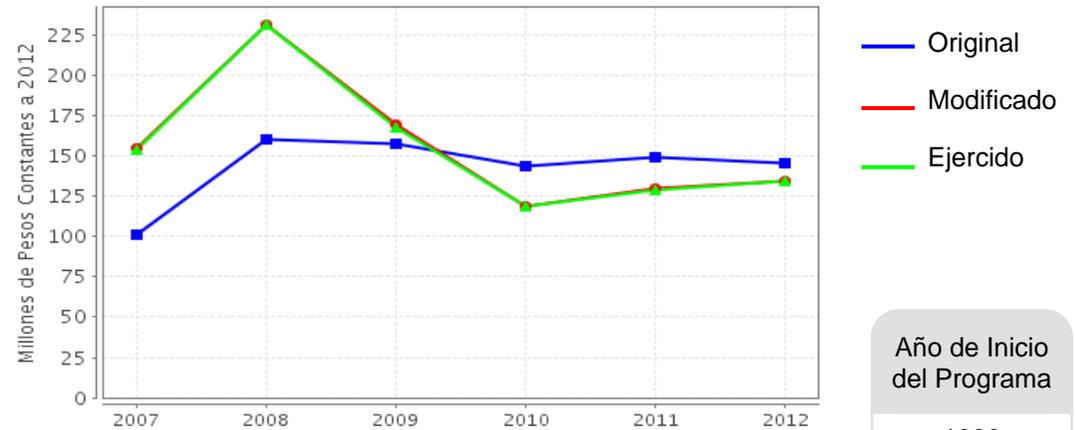
### Fin

Contribuir a la prevención de riesgos psicosociales, así como a la atención de problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia, mediante acciones informativas y preventivas respecto a temas

### Propósito

Contribuir al fortalecimiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia de riesgos psicosociales y atención a las problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, en apego a los principios establecidos en la Convención.

## Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

### Presupuesto 2012 (MDP)

Original

145.02

Modificado

134.5

Ejercido

134.43

### Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ejercido disminuyó casi 49% entre 2008 y 2010, a partir de entonces ha incrementado ligeramente, entre 2011 y 2012 el aumento fue de 4.5%. En 2012, se transfirieron en promedio 1.6 millones de pesos a cada una de las entidades federativas para la atención de las problemáticas de infancia y adolescencia, lo que claramente parece insuficiente considerando la magnitud del problema y las áreas de atención del programa. Entre 2007 y 2011 la distribución del recurso entre las temáticas apoyadas se centró en los temas de trabajo infantil, explotación sexual y situación de calle. En 2012, los rubros con mayor presupuesto asignado son trabajo infantil con 24% del presupuesto, la temática de migrantes no acompañados, 17.9% y el tema de adicciones, 12.9%. En ese año la temática de explotación sexual infantil tuvo 9.7%, situación de calle 8.8%, buen trato 8.4%, los CADI y CAIC 8.1%, el tema de participación infantil 7.4% y finalmente se asignó 3.1% a la temática de embarazo adolescente. En 2013 las temáticas con mayor participación en el presupuesto del programa son trabajo infantil con 21.6%, niños migrantes no acompañados con 16.5% y situación de calle con 12.8 en sustitución de la temática de adicciones.

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa busca atender a niños, niñas y adolescentes en el territorio mexicano que están inmersos en riesgos psicosociales (adicciones y embarazo adolescente), trabajo infantil, explotación sexual, migración no acompañada o que se encuentran en situación de calle. De igual manera ejerce acciones preventivas e informa a la población sobre los riesgos de las problemáticas antes descritas; promueve la participación infantil y el buen trato. Asimismo, incluye acciones para el fortalecimiento institucional del DIF mediante la capacitación del personal que opera el programa y la promoción del desarrollo de estudios e investigaciones que refuerzan la atención de calidad y efectiva de las niñas, niños y adolescentes.

En 2012, el SNDIF transfirió en promedio 1.6 millones de pesos a cada entidad federativa para la atención de las problemáticas. Esto en principio parece insuficiente si se consideran las áreas de atención del programa y se usa como proxy de la población que puede presentar riesgos aquellos que tienen al menos una carencia. Tomando en cuenta que los recursos son escasos, el programa debe considerar como prioritarias las acciones de atención sobre la población que ya se encuentra inmersa en alguna de las problemáticas.

El SNDIF debe continuar avanzando en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social que se dirija a la protección de la infancia y adolescencia en el territorio nacional, por lo que las acciones en las entidades federativas deben obedecer a una estrategia definida a nivel nacional con el fin de potencializar los resultados de los programas. A pesar de que el programa tiene cobertura a nivel nacional, las temáticas que atiende no están presentes en todas las entidades federativas y su implementación depende de los programas de trabajo propuestos por los SEDIF. Una posible manera de avanzar en la sistematización es estableciendo una estrategia para la atención de las temáticas de manera homogénea entre los SEDIF, aunque avanzar en este sentido depende en gran medida del presupuesto. Asimismo, el SNDIF debe desarrollar los mecanismos necesarios para que los SEDIF proporcionen mayor información sobre la población que atienden y el contexto local en el que se desarrolla la problemática. Esta información puede fortalecer los diagnósticos locales y la planeación que debe hacer a nivel central el SNDIF. Finalmente, a partir de 2013 la SEDESOL tiene entre sus atribuciones la atención de los derechos de la niñez, por lo que se sugiere que el programa coordine esfuerzos con esta dependencia para mejorar la información disponible o incluso el alcance de sus acciones.

## ● Fortalezas

El programa responde a una problemática claramente identificada y busca atender a la infancia y adolescencia en el territorio nacional, población que es altamente vulnerable. Las acciones del programa contribuyen al cumplimiento de la obligación tutelar del Estado sobre la población menor de edad, utilizando como marco la Convención sobre los Derechos del Niño. Se han definido temáticas específicas de actuación en beneficio de la población atendida. El programa de Infancia considera el fortalecimiento institucional entre sus apoyos, lo que sin duda refuerza la calidad de las acciones preventivas y de atención que ejecuta.

## ● Retos y Recomendaciones

Se recomienda que el programa valore la pertinencia de: 1) Estimar la PO del programa utilizando como aproximación la población que presenta al menos una carencia de acuerdo con la estimación de pobreza. Esto va a permitir dimensionar la problemática y los recursos necesarios para su atención en la mejora de la planeación estratégica. 2) Solicitar mayor información a los SEDIF sobre las características de la problemática a nivel local y la PA, con ello el SNDIF podrá enriquecer los diagnósticos y establecer acciones transversales derivadas de análisis estratégicos. 3) Coordinar esfuerzos con la SEDESOL para mejorar la información disponible sobre la infancia y adolescencia en el marco de la nueva atribución de esta dependencia, e incluso establecer sinergias en la atención de la problemática. 4) Valorar la operación homogénea de las temáticas en todas las entidades federativas y con ello avanzar en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social.

- Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

De acuerdo con la medición de la pobreza 2012 (realizada con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH), en 2012 habría 39.4 millones de personas menores de 18 años de edad y 77.9 millones de personas de 18 años o más. De los primeros, 21.2 millones (el 53.8 por ciento) se encontraban en situación de pobreza. La carencia social con la mayor porcentaje entre quienes eran menores de 18 años era --como en el caso del total de la población- la de acceso a la seguridad social, pues el 65.6 carecía de ésta; cabe resaltar que esta proporción era mayor que la registrada entre los mayores de 18 años (59.0 por ciento).

Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

- Opinión de la Dependencia (Resumen)

Resumen Posición Institucional: La Dirección General de Protección a la Infancia está por realizar un estudio para definir la metodología que precise la población objetivo del programa, sin embargo tomará en cuenta la sugerencia de realizar una aproximación con aquella que presenten al menos una carencia de acuerdo con la estimación de pobreza. En cuanto a la operación homogénea de las temáticas a nivel nacional, se comenta que depende en gran parte las instancias ejecutoras, pues ellas operan el programa y presentan de acuerdo a sus diagnósticos, sus planes de trabajo, con las acciones y temáticas que consideran convenientes. En cuanto a las observaciones sobre los indicadores de la MIR, se comenta que se realizaron cambios a la misma de acuerdo a las sugerencias de la mesa técnica de revisión de indicadores para resultados para el ejercicio fiscal 2014.

## ● Indicadores de Resultados

### Fin

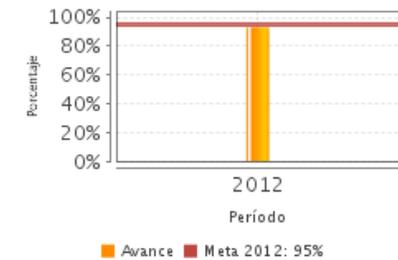
Contribuir a la prevención de riesgos psicosociales, así como a la atención de problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes, promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia, mediante acciones informativas y preventivas respecto a temas como la Explotación Sexual Infantil, Trabajo Infantil, Migración, Situación de Calle, Embarazo Adolescente, Adicciones y Difusión de sus Derechos en cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, principalmente del principio rector del Interés Superior del Niño.

### Propósito

Contribuir al fortalecimiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia de riesgos psicosociales y atención a las problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, en apego a los principios establecidos en la Convención.

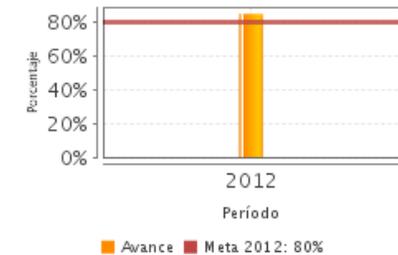
1. %niñas, niños y adolescentes señalan tener oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social después del programa

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor
Porcentaje	2012	Anual	95.00	92.95	NA



2. Porcentaje de avance de los Planes de Trabajo ejecutados por las Instancias Ejecutoras

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor
Porcentaje	2012	Anual	80.00	85.21	NA



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

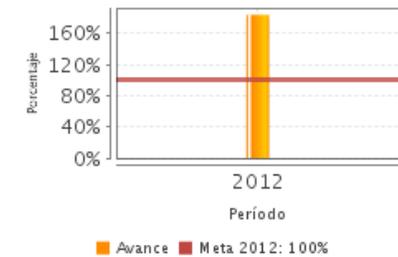
## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Que el personal de las Instancias Ejecutoras reciba capacitación o asesoría técnica por parte de la Instancia Normativa en las diferentes temáticas de las vertientes del Programa.
2. Las Instancias Ejecutoras cuentan con subsidios para la ejecución de los planes de trabajo, para la prevención de riesgo social y a la atención de problemáticas específicas de niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

1. %personal de Instancias Ejecutoras capacitados o asesorados técnicamente en las temáticas de las vertientes del programa

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor
Porcentaje	2012	Trimestral	100.00	184.00	NA



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## Fuentes de Información

ROP 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, Cambios en ROP 2011, 2012, 2013, Ley de Asistencia Social, Estatuto Orgánico del SNDIF, Lineamientos para actualización MIR SHCP, Lineamientos para Vinculación MIR, PPA 2012, Evolución de Cobertura, Definición y Justificación de las poblaciones; Plantilla de Población Atendida 2012; MIR 2010, 2011, 2012, DT 2010, 2011, 2012 y 2013, IT 2010, 2011, 2012, AIS 2012, Evolución de presupuesto 2012, Recursos radicados por entidad federativa y temática 2012 y 2013, Presupuesto radicado por temática 2005-2011; Evaluación de Resultados 2003, 2004, 2005, 2006; ECR 2007-2008, ECR 2011-2012; EED 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, AASM 2012, 2013; Avance de Metas; Avances del programa en el año en curso; Programa Institucional 2013. Documentación específica por cada una de las temáticas como marcos operativos 2012, formatos de solicitud de y seguimiento de los SEDIF, informes de avances, entre otros.

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

## Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El programa proporcionó información suficiente para cada uno de los temas analizados en la presente evaluación. Incluso en algunos casos complementó la información con notas explicativas que ayudaron a comprender mejor la información disponible. Fue de gran utilidad la información sobre los marcos operativos de cada una de las estrategias y del presupuesto radicado por temática. Para enriquecer la evaluación, se recomienda solicitar a los SEDIF que proporcionen información de la población atendida desagregada por sexo, municipio y localidad.

## Información de la Coordinación y Contratación

### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 100,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México
2. Coordinador de la Evaluación: Israel Banegas González
3. Correo Electrónico: ibanegas@unam.mx
4. Teléfono: 56220889

### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239  
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx (55) 54817289

### Unidad Administrativa Responsable del Programa:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

### Datos del Titular:

Nombre: María Cristina Castillo Espinosa  
Teléfono: 30032200 ext 5332  
Correo Electrónico: mcastillo@dif.gob.mx